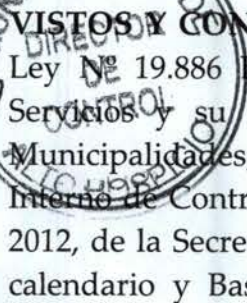


REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 02 de Agosto de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1397/2012.-

**VISTOS Y CONSIDERANDO:** La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Artículo 25; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 1.282/07 de 26 de Octubre de 2007, Reglamento Interno de Contratación y Compras del Municipio; correo electrónico de 01 de Agosto de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita llamado a licitación y remite calendario y Bases de Licitación para la Propuesta Pública N° 066/2012, denominada "Concesión de Administración, Liceo Bicentenario S.S. Juan Pablo Segundo, Comuna de Alto Hospicio", ID 3447-322-LP12.

DECRETO:

- 1.- Apruébese las Bases de Licitación para llamado a Propuesta Pública N° 066/2012, denominada "**Concesión de Administración, Liceo Bicentenario S.S. Juan Pablo Segundo, Comuna de Alto Hospicio**", ID 3447-322-LP12.
- 2.- Realícese llamado a Propuesta Pública N° 066/2012, denominada "**Concesión de Administración, Liceo Bicentenario S.S. Juan Pablo Segundo, Comuna de Alto Hospicio**", ID 3447-322-LP12, cuyo calendario será el siguiente:

Publicación	: <i>Viernes 3 de Agosto de 2012.</i>
Inicio Consultas	: <i>Miércoles 8 de Agosto de 2012, desde las 09:00 hrs.</i>
Término Consultas	: <i>Martes 14 de Agosto de 2012, hasta las 14:00 hrs.</i>
Respuestas	: <i>Jueves 16 de Agosto de 2012, desde las 14:00 hrs.</i>
Cierre de Ofertas	: <i>Lunes 27 de Agosto de 2012, a las 16:00 hrs.</i>
Apertura Pública	: <i>Lunes 27 de Agosto de 2012, a las 16:30 hrs.</i>

- 3.- Podrá participar en la Propuesta, cualquier persona jurídica de carácter público o privado cuyo giro principal sea educacional, que esté inscrita en el Sistema de Compras y Contratación Pública, que no se encuentre inhabilitado jurídicamente para contratar con organismos del Estado según la legislación vigente, que cumpla a cabalidad las exigencias establecidas en las Bases.

(... continuación de DECRETO ALC. N° 1.397/2012.-)

4.- Designese la siguiente Comisión de Evaluación de la Propuesta:

- Director de Secoplac, o funcionario que éste designe, quien presidirá la Comisión.
- Directora Jurídica, o funcionario que ésta designe.
- Directora de Control, o funcionario que ésta designe.
- Directora de Servicios Traspasados, o funcionario que éste designe.
- Secretario Municipal, quien hará de ministro de fe.

5.- La presente Propuesta considera la constitución de las siguientes garantías:

A nombre de la "Municipalidad de Alto Hospicio".-

- De Seriedad de la Oferta.- \$3.000.000.- (tres millones de pesos)
- De Fiel Cumplimiento de Contrato.- \$10.000.000.- (diez millones de pesos)
- De Responsabilidad Civil por daño a terceros.- U.F. 450.

6.- Publíquese el llamado a Propuesta Pública en el Portal Mercadopublico, en la fecha fijada en el Calendario anterior, por el Encargado de Portal.

7.- Para efectos de coordinación de la presente Propuesta, e independientemente de las responsabilidades que competen a la Unidad Técnica establecida en las Bases, se designa como encargado de la misma a la funcionaria de Secoplac, don Patricio Gallardo Martínez, correo electrónico pgallardo@maho.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Suplente. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



LRM/lrm
Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Control
Dir. Jurídica
Secplan
Sec. Municipal
Encargado Portal

Rosa María Alfaro

De: Paula Ortuño [portuno@maho.cl]
Enviado el: miércoles, 01 de agosto de 2012 13:55
Para: Rosa Maria Alfaro
CC: 'Cesar Villanueva'; pgallardo@maho.cl; Andrea Leon; Francisco Lizana
Asunto: Solicita Publicacion N° 066/2012 - Concesión de Administración, Liceo Bicentenario S.S. Juan Pablo Segundo, Comuna de Alto Hospicio.
Datos adjuntos: Bases N°066.2012 - Concesión de Administración, Liceo Bicentenario S.S. Juan Pablo Segundo, Comuna de Alto Hospicio.docx

Sra. Rosa María:

Adjunto remito bases administrativas y técnicas para el siguiente llamado, favor visar y decretar su publicación como se indica:

BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

Propuesta Pública N° 066/2012

“Concesión de Administración, Liceo Bicentenario S.S. Juan Pablo Segundo, Comuna de Alto Hospicio”

ID Mercado Público: 3447-322-LP12

<i>Publicación de las Bases</i>	<i>: Viernes, 03 de Agosto de 2012</i>
<i>Inicio Consultas</i>	<i>: Miércoles, 08 de Agosto de 2012, desde las 9:00 hrs</i>
<i>Término Consultas</i>	<i>: Martes, 14 de Agosto de 2012 Hasta las 14:00 hrs</i>
<i>Respuestas</i>	<i>: Jueves, 16 de Agosto de 2012 desde las 14:00 hrs</i>
<i>Cierre Ofertas</i>	<i>: Lunes, 27 de Agosto de 2012 a las 16:00 hrs.</i>
<i>Apertura Pública</i>	<i>: Lunes, 27 de Agosto de 2012 a las 16:30 hrs.</i>

Unid. Técnica: Dirección Servicios Traspasados.

Resp. : Patricio Gallardo Martínez.

Sin otro particular

Paula Ortuño Melgar
Secoplac- MAHO
Fono: 583056